



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA GENERAL.
OFICIO: 01/HAMT/0186/2022.
ASUNTO: SE ENVIA ACTA DE CABILDO.

TLAPEHUALA, GUERRERO; A 30 DE AGOSTO DEL 2022.

DIP. FLOR AÑORVE OCAMPO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GUERRERO.

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO Y EN ATENCIÓN A LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA, EL DÍA 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, POR EL CABILDO MUNICIPAL DE TLAPEHUALA, LE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA Y AFROMEXICANA, ENVIADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO QUE PRESIDE, PARA SUS EFECTOS CONDUCENTES, ANEXO AL PRESENTE EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 8 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR ESTA SECRETARIA GENERAL.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE
SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE TLAPEHUALA, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAPEHUALA, GRO.



SECRETARIA
GENERAL
2021 - 2024

LIC. BRICEIDA PIEDRA CADENA.

C.C.P.-ARCHIVO.

